



INSTRUCCIONES O AYUDA PARA CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RPSV

Se deberá rellenar todo el documento con **letra clara y en MAYÚSCULAS**.

Apartado A.- INDIQUE SUS DATOS PERSONALES Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Es muy importante rellenar con claridad los datos de contacto, así como teléfonos y correo electrónico ya que a modo informativo utilizamos estos medios para comunicarnos contigo.

Apartado B.- INDIQUE SUS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, FAMILIARES Y PERSONALES

Deberás responder Si o No a todas las preguntas.

Apartado C.- UNIDAD FAMILIAR SOLICITANTE

Se rellenarán los datos de todos los miembros de tu unidad familiar que va a ser incluida en tu solicitud de vivienda.

En la primera línea se reflejará la información del solicitante.

Apartado D.- DISTRITOS MUNICIPALES

Para rellenar este apartado, debes tener en cuenta que hay que enumerar por orden de preferencia. La elección ha de ser exclusivamente numérica, por número de orden (por ej.: Moncloa 1ª, San Blas 2ª, etc...), en caso contrario se considerará que se seleccionan todas las zonas sin orden de preferencia. La adjudicación se realizará siguiendo el orden señalado. En el caso de no existir viviendas en el distrito indicado, no participará en el proceso de adjudicación.

El apartado A y B son excluyentes entre sí, dándose preferencia al apartado A en caso de rellenar ambos. Si no se rellena ningún apartado igualmente se entenderá como válido el apartado A.

Por el contrario, SI MARCAS TODAS LAS ZONAS, se te asignará la primera vivienda disponible.

Apartado E.- ANEXO 1 SITUACIÓN VULNERABILIDAD RESIDENCIAL

Deberás rellenar y firmar el cuestionario, para que podamos conocer tu situación personal.

Se señalará únicamente una respuesta para cada pregunta. En caso de no señalar ninguna respuesta o señalar varias en el mismo apartado, se considerará como válida la respuesta A. Todas las situaciones o circunstancias manifestadas en el cuestionario podrán ser valoradas por los Servicios Sociales de la EMVS, requiriendo la documentación que estime oportuna.



Apartado F.- AUTORIZACIONES MAYORES DE 18 AÑOS

Para poder consultar vuestros datos y para dar cumplimiento al Reglamento General de Protección de Datos, deberán firmar todos los mayores de 18 años de tu unidad familiar. En caso de no hacerlo deberás presentar la documentación necesaria.

SI NOS AUTORIZAS NO DEBES MARCAR NADA

En caso de no entregar firmada las autorizaciones, o en su defecto no haber aportado la documentación, tu solicitud quedará incompleta y, por lo tanto, no inscrita.